

Avila, Avilés números 1 y 2, Briviesca, Carmona, Castellón números 2 y 3, Elche números 1 y 2, El Ferrol número 2; Figueras, Gerona número 2, Gijón número 1, Granollers número 2, Guernica, Guía de Gran Canaria, Hospitalet números 2 y 3, Huelva número 2, Icod de los Vinos, Inca, Jerez de la Frontera números 1 y 2, La Laguna número 1, León número 2, Logroño número 2, Lorca, Manresa, Mataró números 1 y 2, Mérida, Onteniente, Orihuela, Plasencia, Ponferrada números 1 y 2, Sabadell número 2, San Feliú de Llobregat número 2, Soria, Sueca, Talavera de la Reina, Tarragona números 1 y 2, Tarrasa número 2, una plaza; Telde, dos plazas; Toledo, Vigo número 3, Vilafranca del Penedés, Villena, Vitoria números 1 y 2 y Zamora número 2, una plaza, y en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao, una plaza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

6354 *DECRETO 556/1976, de 15 de marzo, por el que se dispone que el General de División don Emilio Bianchi de Obregón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División don Emilio Bianchi de Obregón pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce del corriente mes y año quedando en la situación de disponible. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE HACIENDA

6355 *ORDEN de 30 de enero de 1976 por la que se nombran funcionarios de carrera, Auxiliares del Organismo Autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir diez plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla del Organismo Autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1975,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, apartados 5 y 7, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera, Auxiliares del Organismo, con el número de Registro de Personal que les ha sido asignado a:

Nombre y apellidos	Número Registro Personal
Valeriana Villar Villamor	T05HA04A0018
Isabel Pérez-Lucas Barreiro Meiro	T05HA04A0019
Manuel Rodríguez Ferrón	T05HA04A0020
Isabel Mendieta Ageo	T05HA04A0021
María Dolores Rojas-Marcos Merchante	T05HA04A0022
Pilar Suárez Aisa	T05HA04A0023

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera, Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

6356 *ORDEN de 30 de enero de 1976 por la que se nombran funcionarios administrativos de carrera en la plantilla del Organismo Autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes de Administrativos en la plantilla del Organismo Autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1975,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, apartados 5 y 7, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera, Administrativo del Organismo, con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado a:

María Dolores Baldomero Foches. T05HA03A0011.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberá jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera, Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

6357 *ORDEN de 30 de enero de 1976 por la que se nombra funcionario de carrera Técnico del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de Técnico en la plantilla del Organismo Autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1975,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, apartados 5 y 7, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera, Técnico administrativo titulado del Organismo, con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado a:

Luis Felipe Rodríguez y Rodríguez de Acuña. T05HA02A0008.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberá jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino, dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera, Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

6358 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1975.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1975.

Los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2, del citado Reglamento.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.